

OF. DIPLAN/CIV 1440-2022
 Guatemala, 27 diciembre de 2022

Licenciada
 Marta María Ríos Gutiérrez
 Directora
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 557-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,084,607.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Serg. E. González Rodríguez
 Vicerrector Administrativo Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones



HORA: 11:56 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 1440-2022
Guatemala, 27 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 557-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,084,607.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 557-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 30 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos (Q.2,084,607.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

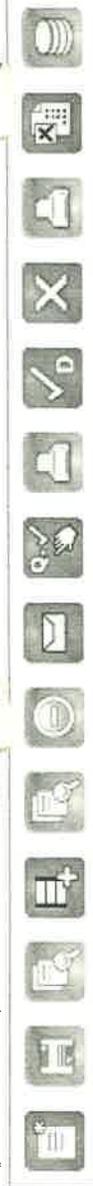
Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	618	15/12/2022	49356214	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTES DE FINANCIAMIENTO 12, 29 Y 31 PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	2,084,607.00	2,084,607.00	INTRA2	16/12/2022	PRESDAF0203-22

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

UP-OF-413-2022/FAA/mef
Guatemala, 13 de diciembre de 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-
Presente

Licenciado López:

Por este medio le saludamos, a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección General de Aeronáutica Civil gestionó ante la Dirección de Administración Financiera -DAF- del MICIVI una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos (Q2,084,607.00).

En ese sentido, se le informa que dicha modificación no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, según oficio No. PR-452-2022 a través del cual la Gerencia Financiera indica que la misma "...tiene como objeto regularizar los saldos negativos que el Presupuesto de Egresos de la Institución presenta a la fecha en cumplimiento en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Artículo 3." lo cual no implica realizar los ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

2557

09 DIC 2022

Cc: Archivo.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en: DGAC Guatemala

OK

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- ✓

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2 ✓

MONTO EN NÚMEROS: Q. 2,084,607.00 ✓

MONTO EN LETRAS: Dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos. ✓

En función al Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. PR-452-2022 de la Gerencia Financiera, se solicita la reprogramación de productos y subproductos tal y como se describen en el cuadro que se presenta a continuación:

RESUMEN POR PRODUCTO/SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
13	1	000-013-Dirección y Coordinación						0	Evento	
			000-013-0001-Dirección y Coordinación	Q. 1,773,261.00	Q. 284,758.00	Q. 1,488,503.00	Q. -	0	Evento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
13	2	000-014-Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad						0	Aeronave	
			000-014-0001-Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Q. -	Q. 7,266.00	Q. -	Q. 7,266.00	0	Persona	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
			000-014-0002-Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Q. 150,000.00	Q. 1,311,484.00	Q. -	Q. 1,161,484.00	0	Persona	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
			000-014-0003-Carga embarcada para la exportación aérea	Q. -	Q. 160,895.00	Q. -	Q. 160,895.00	0	Kilogramo	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
			000-014-0007-Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Q. -	Q. 12,489.00	Q. -	Q. 12,489.00	0	Aeronave	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
13	3	000-016-Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico						0	Aeronave	
			000-016-0001-Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Q. -	Q. 2,995.00	Q. -	Q. 2,995.00	0	Aeronave	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
13	4	000-017-Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento						0	Metro cuadrado	
			000-017-001-Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Q. 161,346.00	Q. 304,720.00	Q. -	Q. 143,374.00	0	Metro cuadrado	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
								0		
				Q. 2,084,607.00	Q. 2,084,607.00	Q. 1,488,503.00	Q. 1,488,503.00			

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 2358-7; 2548-10; 2656-23; 2730-23; 3081-22; 3344-7; 3345-5; 3526-14; 17732-9; 17733-5; 17734-4; y 17735-3, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



**Resolución de autorización de reprogramación de
productos y subproductos
Número RES/MODINTRA2/DGAC-33-2022
Guatemala, 13 de diciembre de 2022**

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda” -MICIVI- en su Artículo 54 establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- es el órgano responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo.

CONSIDERANDO

Que por medio del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Artículo 5 regula que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: inciso a) en su parte conducente establece: «... Sea necesaria un aumento o disminución de las metas...»; corresponde una resolución de la máxima autoridad institucional en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 16-2021 antes mencionado.

CONSIDERANDO

Que la Gerencia Financiera por medio del oficio No. PR-452-2022 de fecha 13 de diciembre del año en curso, solicitó la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) por un monto de dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos (Q 2,084,607.00) que afectará las fuentes de financiamiento 12, 29 y 31 dentro de las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La Unidad de Planificación por medio del documento denominado “Justificación de metas físicas por reprogramación de productos y subproductos” da a conocer el monto de débito y crédito presupuestario que se realizará por un monto de dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos (Q 2,084,607.00), esto derivado de la solicitud planteada por la Gerencia Financiera.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



POR TANTO

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial número 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el contrato individual de trabajo número 04-2018-022 DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y la legislación citada.

RESUELVE

Primero: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del oficio No. PR-452-2022 de la Gerencia Financiera por un monto de dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos (Q 2,084,607.00), esto con el objetivo de "...regularizar los saldos negativos que el Presupuesto de Egresos de la Institución presenta a la fecha en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Artículo 3.º".

Segundo: Se instruye a la Unidad de Planificación realizar la reprogramación de metas y a la Gerencia Financiera el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición. **Notifíquese.**


Francis Argueta Aguirre
Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 15:44.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,084,607.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13 00 000 001 000 100 12								-35,744.00	0.00
13 00 000 001 000 100 29								-92,055.00	0.00
13 00 000 001 000 100 31								-875,400.00	0.00
13 00 000 001 000 200 31								-770,062.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarq.									
13 00 000 002 000 100 31								-100,000.00	0.00
13 00 000 002 000 200 12								-50,000.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento									
13 00 000 004 000 300 31								-161,346.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								2,084,607.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13 00 000 001 000 100 31								166,507.00	0.00
13 00 000 001 000 200 12								7,400.00	0.00
13 00 000 001 000 200 31								110,851.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque									
13 00 000 002 000 200 31								7,266.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque									
13 00 000 002 000 100 29								91,625.00	0.00
13 00 000 002 000 100 31								356,004.00	0.00
13 00 000 002 000 200 12								75,084.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 DESPACHO SUPERIOR
 GUATEMALA, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 15:44.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

13 00 000 002 000 200 29	430.00	0.00
13 00 000 002 000 200 31	788,341.00	0.00
000-014-0003 Carga embarcada para la exportación aérea		
13 00 000 002 000 200 31	160,895.00	0.00
000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto		
13 00 000 002 000 200 31	12,489.00	0.00
000-016-0001 Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico		
13 00 000 003 000 200 31	2,995.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		
13 00 000 004 000 100 12	3,260.00	0.00
13 00 000 004 000 100 31	28,785.00	0.00
13 00 000 004 000 200 31	111,329.00	0.00
13 00 000 004 000 300 31	161,346.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-1,773,261.00	284,758.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	7,266.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-150,000.00	1,311,484.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	0	160,895.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	12,489.00
000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	0	2,995.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-161,346.00	304,720.00
		-2,084,607.00	2,084,607.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 15:44.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-85,744.00	85,744.00
0000-SIN ORGANISMO	-85,744.00	85,744.00
0000-SIN CORRELATIVO	-85,744.00	85,744.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-92,055.00	92,055.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-92,055.00	92,055.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-92,055.00	92,055.00
31-INGRESOS PROPIOS	-1,906,808.00	1,906,808.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,906,808.00	1,906,808.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,906,808.00	1,906,808.00
Total	-2,084,607.00	2,084,607.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 15:44.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 15:44.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 15:44.24
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 004 000 000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
------------------------------------	---	--

Centro Costo Consolidados
2358-7; 2548-10; 2656-23; 2730-23; 3081-22; 3344-7; 3345-5; 3526-14; 17732-9; 17733-5; 17734-4; 17735-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Licda Ana Chapman
 FIRMA


 Francis Argueta Aguirre
 Director General

 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Handwritten mark

Oficio No. PR-452-2022
Guatemala, 13 de diciembre de 2022

Señores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente.

Estimados Señores:

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes con el objeto de remitirles la solicitud de Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.2,084,607.00, afectando las fuentes de financiamiento 12, 29 y 31 dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicho movimiento tiene como objeto regularizar los saldos negativos que el Presupuesto de Egresos de la Institución presenta a la fecha en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Artículo 3.

Derivado de lo anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de la documentación de soporte del mismo.

No está de más recordarles que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General carece de validez para ser presentada ante DIPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

De la misma forma respetuosamente se hace el recordatorio que la Resolución que autoriza la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado sea subida al Sistema de Gestión –SIGES- debidamente firmada y sellada por el Señor Director General de la Institución, lo anterior para evitar rechazos posteriores por parte de los entes correspondientes.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación financiera:

1. Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo No. RES/MODINTRA2/DGAC-24-2022.
2. Justificaciones de créditos presupuestarios por renglón de gasto y fuente de financiamiento.
3. Comprobantes de reprogramación subproductos:

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Siguenos en:     DGAC Guatemala

Centro de Costo	No. Comprobante	Débito Q.	Crédito Q.
17735	3	0.00	50,400.00
17734	4	0.00	32,500.00
17733	5	0.00	19,500.00
17732	9	0.00	19,500.00
3526	14	0.00	600.00
3345	5	0.00	700.00
3344	7	0.00	5,600.00
2548	10	0.00	111,068.00
2358	7	0.00	3,783.00
3081	22	261,346.00	293,090.00
2656	23	50,000.00	1,316,633.00
2730	23	1,773,261.00	231,233.00
Totales		2,084,607.00	2,084,607.00

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Reyes Reginaldo Xel Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Oficio No. PR-458-2022
Guatemala, 13 de diciembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) por un monto de Q.2,084,607.00, afectando las Fuentes de Financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica” y 31 “Ingresos Propios” del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

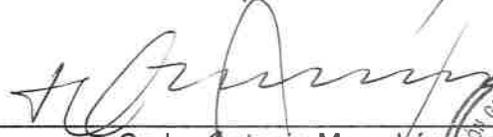
El movimiento presupuestario solicitado tiene como objeto dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirán la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 30 por un monto de Q.2,084,607.00 (Dos millones ochenta y cuatro mil seiscientos siete quetzales exactos).**
- **Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Número RES/MODINTRA2/DGAC-24-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022.**
- **Oficio No. UP-OF-413-2022/FAA/mef de la Unidad de Planificación, conteniendo Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.**
- **Justificaciones del movimiento.**

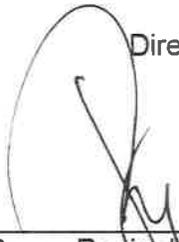
Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil



Lic. Reyes Reginaldo Xep Barrios

Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.

P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 19:43.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-2,084,607.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13 00 000 001 000 100 12								-35,744.00	0.00
13 00 000 001 000 100 29								-92,055.00	0.00
13 00 000 001 000 100 31								-875,400.00	0.00
13 00 000 001 000 200 31								-770,662.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarq									
13 00 000 002 000 100 31								-100,000.00	0.00
13 00 000 002 000 200 12								-50,000.00	0.00
00-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento									
13 00 000 004 000 300 31								-161,346.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								2,084,607.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13 00 000 001 000 100 31								166,507.00	0.00
13 00 000 001 000 200 12								7,400.00	0.00
13 00 000 001 000 200 31								110,851.00	0.00
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque									
13 00 000 002 000 200 31								7,266.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque									
13 00 000 002 000 100 29								91,625.00	0.00
13 00 000 002 000 100 31								356,004.00	0.00
13 00 000 002 000 200 12								75,084.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 19:43.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

13 00 000 002 000 200 29	430.00	0.00
13 00 000 002 000 200 31	788,341.00	0.00
000-014-0003 Carga embarcada para la exportación aérea		
13 00 000 002 000 200 31	160,895.00	0.00
000-014-0007 Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto		
13 00 000 002 000 200 31	12,489.00	0.00
000-016-0001 Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico		
13 00 000 003 000 200 31	2,995.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento		
13 00 000 004 000 100 12	3,260.00	0.00
13 00 000 004 000 100 31	28,785.00	0.00
13 00 000 004 000 200 31	111,329.00	0.00
13 00 000 004 000 300 31	161,346.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-1,773,261.00	284,758.00
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	0	7,266.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-150,000.00	1,311,484.00
000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	0	160,895.00
000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	0	12,489.00
000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	0	2,995.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-161,346.00	304,720.00
		-2,084,607.00	2,084,607.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 6
		FECHA :	13/12/2022
		HORA :	19:43.52
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-85,744.00	85,744.00
0000-SIN ORGANISMO	-85,744.00	85,744.00
0000-SIN CORRELATIVO	-85,744.00	85,744.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-92,055.00	92,055.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-92,055.00	92,055.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-92,055.00	92,055.00
31-INGRESOS PROPIOS	-1,906,808.00	1,906,808.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,906,808.00	1,906,808.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,906,808.00	1,906,808.00
Total	-2,084,607.00	2,084,607.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 19:43.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	5 DE 6
		FECHA :	13/12/2022
		HORA :	19:43.52
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	002	000	000-014-0003	Carga embarcada para la exportación aérea	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	002	000	000-014-0007	Aeronaves con servicios de pernocte en rampa internacional del aeropuerto	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	003	000	000-016	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	003	000	000-016-0001	Aeronaves con servicios operativos de aviación y soporte técnico	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 13/12/2022
		HORA : 19:43.52
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 004 000 000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	Reprogramación de productos y subproductos no tiene incidencia en las metas actuales debido que la modificación tiene por objeto regularizar los saldos negativos en el presupuesto de la DGAC en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.
------------------------------------	---	--

Centro Costo Consolidados
 2358-7; 2548-10; 2656-23; 2730-23; 3081-22; 3344-7; 3345-5; 3526-14; 17732-9; 17733-5; 17734-4; 17735-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) para la regularización de saldos negativos dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

[Handwritten Signature]
 Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
 Gerente Financiero

DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
 Francis Arturo Argueta Aguirre
 Director General

DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número RES/MODINTRA2/DGAC-24-2022
Guatemala, 13 de diciembre de 2022
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que en base a los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del **Acuerdo Gubernativo Número 293-2021** "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 3, literal a), que norma que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, serán aprobadas por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, -acreditadas a través del Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA2, por un monto de **DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE (Q.2,084,607.00)** tal y como se detalla a continuación:



DÉBITOS

**Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recurso del Tesoro",
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"
Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q.2,084,607.00**

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	289	12	0000	0000	200	-50,000.00
2730	13	001	0101	133	31	0000	0000	100	-50,000.00
2730	13	001	0101	136	31	0000	0000	100	-50,000.00
2730	13	001	0101	152	31	0000	0000	100	-50,400.00
2730	13	001	0101	158	31	0000	0000	100	-75,000.00
2730	13	001	0101	162	12	0000	0000	100	-35,744.00
2730	13	001	0101	165	31	0000	0000	100	-350,000.00
2730	13	001	0101	169	29	0101	0005	100	-92,055.00
2730	13	001	0101	199	31	0000	0000	100	-300,000.00
2730	13	001	0101	223	31	0000	0000	200	-100,000.00
2730	13	001	0101	241	31	0000	0000	200	-75,000.00
2730	13	001	0101	243	31	0000	0000	200	-75,000.00
2730	13	001	0101	267	31	0000	0000	200	-200,000.00
2730	13	001	0101	274	31	0000	0000	200	-100,000.00
2730	13	001	0101	281	31	0000	0000	200	-100,000.00
2730	13	001	0101	283	31	0000	0000	200	-60,000.00
2730	13	001	0101	284	31	0000	0000	200	-60,062.00
3081	13	002	1701	173	31	0000	0000	100	-100,000.00
3081	13	004	1701	327	31	0000	0000	300	-161,346.00
Total Débitos Fuentes 12, 29 y 31									-2,084,607.00

CRÉDITOS

**Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recurso del Tesoro",
Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica"
Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.2,084,607.00**

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2358	13	004	0920	112	12	0000	0000	100	3,260.00
2358	13	004	0920	174	31	0000	0000	100	300.00
2358	13	004	0920	298	31	0000	0000	200	223.00
2548	13	002	1801	174	31	0000	0000	100	24,864.00
2548	13	004	1801	169	31	0000	0000	100	22,185.00
2548	13	004	1801	232	31	0000	0000	200	156.00
2548	13	004	1801	261	31	0000	0000	200	1,124.00
2548	13	004	1801	267	31	0000	0000	200	1,638.00
2548	13	004	1801	268	31	0000	0000	200	3,660.00
2548	13	004	1801	283	31	0000	0000	200	1,296.00
2548	13	004	1801	284	31	0000	0000	200	49,689.00
2548	13	004	1801	286	31	0000	0000	200	1,007.00
2548	13	004	1801	297	31	0000	0000	200	4,778.00
2548	13	004	1801	298	31	0000	0000	200	671.00
2656	13	001	0101	153	31	0000	0000	100	3,125.00
2656	13	002	0101	121	31	0000	0000	100	6,151.00
2656	13	002	0101	153	29	0101	0005	100	3,125.00
2656	13	002	0101	156	31	0000	0000	100	7,220.00
2656	13	002	0101	168	29	0101	0005	100	88,500.00
2656	13	002	0101	169	31	0000	0000	100	116,091.00
2656	13	002	0101	173	31	0000	0000	100	106,109.00
2656	13	002	0101	174	31	0000	0000	100	16,500.00
VAN									461,672.00



CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN									461,672.00
2656	13	002	0101	196	31	0000	0000	100	4,680.00
2656	13	002	0101	211	31	0000	0000	200	18,516.00
2656	13	002	0101	231	31	0000	0000	200	7,950.00
2656	13	002	0101	232	31	0000	0000	200	14,902.00
2656	13	002	0101	233	12	0000	0000	200	20,920.00
2656	13	002	0101	239	31	0000	0000	200	43,145.00
2656	13	002	0101	242	31	0000	0000	200	142.00
2656	13	002	0101	243	31	0000	0000	200	139,871.00
2656	13	002	0101	253	31	0000	0000	200	9,520.00
2656	13	002	0101	261	31	0000	0000	200	21,024.00
2656	13	002	0101	262	31	0000	0000	200	29,743.00
2656	13	002	0101	268	12	0000	0000	200	50,015.00
2656	13	002	0101	269	29	0101	0005	200	430.00
2656	13	002	0101	273	31	0000	0000	200	3,302.00
2656	13	002	0101	274	31	0000	0000	200	13,490.00
2656	13	002	0101	283	12	0000	0000	200	4,149.00
2656	13	002	0101	284	31	0000	0000	200	32,079.00
2656	13	002	0101	289	31	0000	0000	200	13,395.00
2656	13	002	0101	291	31	0000	0000	200	8,577.00
2656	13	002	0101	293	31	0000	0000	200	510.00
2656	13	002	0101	294	31	0000	0000	200	500.00
2656	13	002	0101	297	31	0000	0000	200	337,415.00
VAN									1,235,947.00



CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN									1,235,947.00
2656	13	002	0101	298	31	0000	0000	200	12,489.00
2656	13	002	0101	299	31	0000	0000	200	715.00
2656	13	004	0101	297	31	0000	0000	200	43,487.00
2656	13	004	0101	323	31	0000	0000	200	70,000.00
2656	13	004	0101	324	31	0000	0000	200	11,029.00
2656	13	004	0101	326	31	0000	0000	200	57,817.00
2730	13	001	0101	168	31	0000	0000	100	5,800.00
2730	13	001	0101	171	31	0000	0000	100	22,376.00
2730	13	001	0101	173	31	0000	0000	100	70,452.00
2730	13	001	0101	189	31	0000	0000	100	11,870.00
2730	13	001	0101	196	31	0000	0000	100	2,484.00
2730	13	001	0101	242	31	0000	0000	200	140.00
2730	13	001	0101	269	31	0000	0000	200	14.00
2730	13	001	0101	272	31	0000	0000	200	67,586.00
2730	13	001	0101	283	12	0000	0000	200	7,400.00
2730	13	001	0101	286	31	0000	0000	200	9,021.00
2730	13	001	0101	289	31	0000	0000	200	6,145.00
2730	13	001	0101	293	31	0000	0000	200	2,320.00
2730	13	001	0101	294	31	0000	0000	200	1,140.00
2730	13	001	0101	298	31	0000	0000	200	24,485.00
3081	13	002	1701	158	31	0000	0000	100	2,889.00
3081	13	002	1701	223	31	0000	0000	200	1,100.00
3081	13	002	1701	254	31	0000	0000	200	3,756.00
VAN									1,670,462.00



CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN									1,670,462.00
3081	13	002	1701	262	31	0000	0000	200	5,725.00
3081	13	002	1701	267	31	0000	0000	200	11,085.00
3081	13	002	1701	268	31	0000	0000	200	46,238.00
3081	13	002	1701	269	31	0000	0000	200	7,266.00
3081	13	002	1701	271	31	0000	0000	200	9,860.00
3081	13	002	1701	274	31	0000	0000	200	27,330.00
3081	13	002	1701	281	31	0000	0000	200	27,371.00
3081	13	002	1701	282	31	0000	0000	200	22,273.00
3081	13	002	1701	283	31	0000	0000	200	49,576.00
3081	13	002	1701	284	31	0000	0000	200	7,170.00
3081	13	002	1701	286	31	0000	0000	200	1,803.00
3081	13	002	1701	292	31	0000	0000	200	2,200.00
3081	13	002	1701	295	31	0000	0000	200	11,280.00
3081	13	002	1701	298	31	0000	0000	200	25,663.00
3081	13	002	1701	299	31	0000	0000	200	2,010.00
3081	13	003	1701	268	31	0000	0000	200	2,995.00
3081	13	004	1701	211	31	0000	0000	200	3,000.00
3081	13	004	1701	322	31	0000	0000	300	22,500.00
3344	13	004	1301	173	31	0000	0000	100	5,600.00
3345	13	004	0901	169	31	0000	0000	100	700.00
3526	13	004	0509	239	31	0000	0000	200	600.00
17732	13	002	1710	152	31	0000	0000	100	19,500.00
17733	13	002	1708	152	31	0000	0000	100	19,500.00
17734	13	002	1605	152	31	0000	0000	100	32,500.00
17735	13	001	0105	152	31	0000	0000	100	50,400.00
Total Créditos Fuentes 12, 29 y 31									2,084,607.00



Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.


Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



**REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS MES DE DICIEMBRE 2022
Q. 2,084,607.00**

JUSTIFICACIONES

En cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirán la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", se presenta la Modificación presupuestaria Tipo INTRA2, dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de Diciembre 2022 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DÉBITOS FUENTE 12

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina" -Q.-35,744.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición del servicio de mantenimiento de fotocopiadoras se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 289 "Otros productos metálicos" -Q.50,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de basureros de metal se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

DÉBITOS FUENTE 29

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" -Q.-92,055.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición del servicio de mantenimiento de aires acondicionados se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Siguenos en:     DGAC Guatemala



DÉBITOS FUENTE 31

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 133 "Viáticos en el interior" -Q.50,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de viáticos en el interior se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 136 "Reconocimiento de gastos" -Q.50,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de reconocimiento de gastos se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 152 "Arrendamiento de tierras y terrenos" -Q.50,400.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que, debido a rectificaciones en la dirección de terrenos arrendados por esta Dirección General, dicho gasto deberá realizarse en la ubicación geográfica 0105 del municipio de Palencia, Guatemala, por lo que el saldo disponible en el geográfico 0101 del municipio de Guatemala, Guatemala no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 158 "Derechos de bienes intangibles" -Q.75,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de licencias antivirus se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" -Q.350,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de servicios de mantenimiento de vehículos se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" -Q.100,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de servicios de mantenimiento a la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional Mundo Maya se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 199 "Otros servicios" -Q.300,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de servicios de aromatización a la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 223 "Piedra, arcilla y arena" -Q.100,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de arena de río se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 241 "Papel de escritorio" -Q.75,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de papel bond tamaño oficio se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 243 "Productos de papel o cartón" -Q.75,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de papel toalla se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 267 "Tintes, pinturas y colorantes" -Q.200,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de pintura de tráfico se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 274 "Cemento" -Q.100,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de sacos de cemento se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 281 "Productos siderúrgicos" -Q.100,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de varillas de hierro se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 283 "Productos de metal y sus aleaciones" -Q.60,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de tornillos se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 284 "Estructuras metálicas acabadas" -Q.60,062.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de puertas de metal se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 327 "Maquinaria y equipo para la construcción" -Q.161,346.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los gastos programados en el mismo por concepto de adquisición de rotomartillos se han llevado a cabo satisfactoriamente, por lo que se considera que el saldo disponible en dicho renglón y fuente de financiamiento no será utilizado en lo que resta del presente ejercicio fiscal, concluyendo procedente efectuar el débito del mismo.

CRÉDITOS FUENTE 12

CENTRO DE COSTO 2358

REGLON 112 "Agua" Q.3,260.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0920 – Coatepeque, Quetzaltenango

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el servicio de agua potable y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 233 "Prendas de vestir" Q.20,920.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la adquisición de pantalones para personal de seguridad del AILA y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y PVC" Q.50,015.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la adquisición de bolsas plásticas de basura y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 283 "Productos de metal" Q.4,149.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la adquisición de tornillos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q.7,400.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la compra de insumos de ferretería y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CRÉDITOS FUENTE 29

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" Q.3,125.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el servicio de arrendamiento de impresoras y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo" Q.88,500.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el servicio de mantenimiento de UPS y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.430.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la adquisición de tubos de silicón y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CRÉDITOS FUENTE 31

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 121 "Divulgación e información" Q.6,151.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de publicaciones de eventos de licitación en medios escritos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 17735

RENGLON 152 "Arrendamiento de terrenos" Q.50,400.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0105 – Palencia, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 17734

RENGLON 152 "Arrendamiento de terrenos" Q.32,500.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1605 – Tamahú, Alta Verapaz

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"



CENTRO DE COSTO 17733

REGLON 152 "Arrendamiento de terrenos" Q.19,500.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1708 – Dolores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 17732

REGLON 152 "Arrendamiento de terrenos" Q.19,500.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1710 – Sayaxché, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de arrendamiento de terrenos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina" Q.3,125.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de arrendamiento de impresoras y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 156 "Arrendamiento de otras máquinas y equipo" Q.7,220.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago de arrendamiento de un rotomartillo y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 158 "Derechos de bienes intangibles" Q.2,889.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por el pago derivado de la adquisición de dos licencias de Microsoft Office y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo" Q.5,800.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por mantenimiento y/o reparación de equipo multifuncional y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



CENTRO DE COSTO 3345

REGLON 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.700.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 – Quetzaltenango, Quetzaltenango

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por mantenimiento de aires acondicionados y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.116,091.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por mantenimiento de aires acondicionados y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q.22,185.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por mantenimiento de aires acondicionados y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q.22,376.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por trabajos de tabicación de oficinas del edificio de Dirección General de Aeronáutica Civil y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q.70,452.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q.106,109.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3344

REGLON 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q.5,600.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1301 – Huehuetenango, Huehuetenango

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por mantenimiento de sanitarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora y Aeródromo de Huehuetenango y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2548

RENGLON 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q.24,864.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

CENTRO DE COSTO 2358

RENGLON 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q.300.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0920 – Coatepeque, Quetzaltenango

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q.16,500.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por mantenimientos a la red eléctrica de los Aeródromos de Puerto Barrios y Coatepeque y Aeropuerto Internacional La Aurora y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2730

RENGLON 189 "Otros estudios y/o servicios" Q.11,870.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por Servicios Profesionales en tratamiento de aguas residuales y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2730

RENGLON 196 "Servicios de atención y protocolo" Q.2,484.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 196 "Servicios de atención y protocolo" Q.4,680.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – GUATEMALA, GUATEMALA

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por atención y protocolo para actos oficiales de la Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeropuerto Internacional La Aurora y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022."



CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 211 "Alimentos para personas" Q.18,516.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 211 "Alimentos para personas" Q.3,000.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la compra de agua pura en garrafón y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 223 "Piedra, arcilla y arena" Q.1,100.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la compra de arena de río y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 231 "Hilados y telas" Q.7,950.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la compra de hilo cáñamo y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 232 "Acabados textiles" Q.14,902.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2548

RENGLON 232 "Acabados textiles" Q.156.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal
ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la compra de wipe y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 239 "Otros textiles y vestuario" Q.43,145.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"



CENTRO DE COSTO 3526

RENGLON 239 "Otros textiles y vestuario" Q.600.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0509 – San José, Escuintla

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por la compra de chalecos de seguridad y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

CENTRO DE COSTO 2730

RENGLON 242 "Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros" Q.140.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 242 "Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros" Q.142.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de papel lino y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 243 "Productos de papel o cartón" Q.139,871.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de papel toalla para secado de manos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 253 "Llantas y neumáticos" Q.9,520.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de llantas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 254 "Artículos de caucho" Q.3,756.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de guantes de caucho y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 261 "Elementos y compuestos químicos" Q.21,024.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 261 "Elementos y compuestos químicos" Q.21,024.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de hipoclorito de sodio y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 262 "Combustibles y lubricantes" Q.29,743.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 262 "Combustibles y lubricantes" Q.5,725.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de aceite para vehículo y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q.11,085.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q.1,638.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de tóner y tinta para impresoras y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.46,238.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.3,660.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.2,995.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 003 "Seguridad Aeroportuaria"



Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de bolsas plásticas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

RENGLON 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.14.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 269 "Otros productos químicos y conexos" Q.7,266.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de adhesivo piso sobre piso y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 271 "Productos de arcilla" Q.9,860.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de azulejos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

RENGLON 272 "Productos de vidrio" Q.67,586.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de vidrio templado y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 273 "Productos de loza y porcelana" Q.3,302.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de lavamanos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 274 "Cemento" Q.13,490.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 274 "Cemento" Q.27,330.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"



Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de sacos de cemento y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 281 "Productos siderúrgicos" Q.27,371.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de varillas de hierro y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 282 "Productos metalúrgicos no férricos" Q.22,273.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de varillas de cobre y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q.49,576.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2548

RENGLON 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q.1,296.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de válvulas, cadenas, grifos, tornillo y alambres y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

RENGLON 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.32,079.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3081

RENGLON 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.7,170.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2548

RENGLON 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.49,689.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de puertas de metal y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 286 "Herramientas menores" Q.9,021.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 286 "Herramientas menores" Q.1,803.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 286 "Herramientas menores" Q.1,007.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal
ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de barreta, alicate y arco para sierra y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 289 "Otros productos metálicos". Q.6,145.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 289 "Otros productos metálicos". Q.13,395.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de basureros y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 291 "Útiles de oficina". Q.8,577.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de útiles de oficina y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" Q.2,200.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de jabón y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 293 "Útiles educacionales y culturales" Q.2,320.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:     DGAC Guatemala



CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 293 "Útiles educacionales y culturales" Q.510.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de pizarra de formica y corcho y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 294 "Útiles deportivos y recreativos" Q.1,140.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 294 "Útiles deportivos y recreativos" Q.500.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de cinturones y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud " Q.11,280.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de mascarillas quirúrgicas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.337,415.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.43,487.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.4,778.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de cables, baterías, tubos LED y bombillas y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.

PBX: (502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Síguenos en:



DGAC Guatemala

CENTRO DE COSTO 2730

REGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.24,485.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación"

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.12,489.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.25,663.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 2358

REGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.223.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0920 – Coatepeque, Quetzaltenango
ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

CENTRO DE COSTO 2548

REGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.671.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1801 – Puerto Barrios, Izabal
ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de repuestos para vehículos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 299 "Otros materiales y suministros" Q.715.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 299 "Otros materiales y suministros" Q.2,010.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 002 "Servicios a la Navegación Aérea"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de repuestos para vehículos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 3081

REGLON 322 "Mobiliario y equipo de oficina" Q.22,500.00
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 – Flores, Petén
ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de sillas y archivos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

[Handwritten signature]

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio" Q.70,000.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de desfibriladores y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

REGLON 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" Q.11,029.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de cámaras de seguridad y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CENTRO DE COSTO 2656

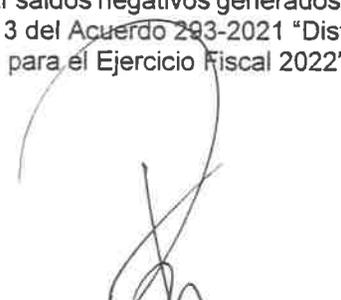
REGLON 326 "Equipo para comunicaciones" Q.57,817.00

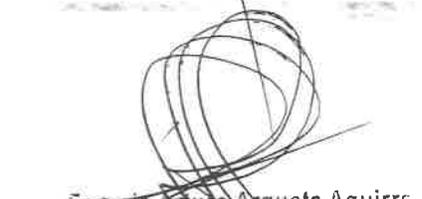
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 – Guatemala, Guatemala

ACTIVIDAD 004 "Servicios de Mantenimiento a la Infraestructura Aeroportuaria"

Se necesita acreditar el presente renglón para regularizar saldos negativos generados por compra de radios de comunicación y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Arturo Arqueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

